



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. MARISA PAOLA OTAZU LARREA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.358.306, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 09 de julio de 2024

Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4440 del 18/06/2024 de la Univ. MARISA PAOLA OTAZU LARREA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.358.306, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita CAMBIO DE MENCIÓN de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico.-

La Dirección Académica recomienda el traslado.-

La Estudiante no posee asignaturas a convalidar.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el CAMBIO de la mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, de la carrera de Diseño Industrial, a la Univ. MARISA PAOLA OTAZU LARREA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.358.306, estudiante de la carrera de Diseño Industrial a partir del 2do. Periodo Académico 2024.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo